

Tunja, 21 de julio de 2026

Señor(A)
ANÓNIMO



BOY2026ER037662
BOY2026EE034982

Asunto: Respuesta a requerimiento BOY2026ER037662

Atento saludo

En atención a la solicitud presentada a la Secretaría de Educación de Boyacá por una madre de familia anónima de la I.E Técnica de Jenesano relacionada con colaboración para revisar el cambio de horarios de clase y maestros lo cual estaba perjudicando a los estudiantes, se informa que la queja fue trasladada al Señor Rector Jorge Esgardo Contreras Martínez, revisada la información del Rector, se establece que las decisiones adoptadas obedecen a la correcta aplicación de la normatividad vigente (Resolución 15683 de 2016), y las orientaciones impartidas por la Secretaría de Educación de Boyacá, en concepto del Rector fueron concertadas y socializadas, garantizando tanto la idoneidad de los docentes como la estabilidad en el horario a partir del segundo semestre del año académico 2026,

Atentamente,

ANTONIO JOSE CEPEDA MONTAÑEZ
Subdirector
Subdirección Núcleos Educativos

Proyectó: JOSE HERNANDO SOLANO ROJAS DIRECTOR NUCLEO EDUCATIVO PROVINCIAL
Revisó: ANTONIO JOSE CEPEDA MONTAÑEZ

Anexos: